



INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PUBLICO PERIODO DE JULIO – SEPTIEMBRE DE 2021

La Oficina Asesora de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones de austeridad del gasto establecidas en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado 0984 del 14 de mayo de 2012 y a las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

ALCANCE

Se determinará mediante el análisis de variaciones los incrementos y decrementos de los siguientes gastos por concepto de: nómina, honorarios, insumos, suministros, mantenimiento, impresos, publicaciones y servicios públicos, entre otros rubros presupuestales. Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto entre los meses de julio – septiembre de 2021.

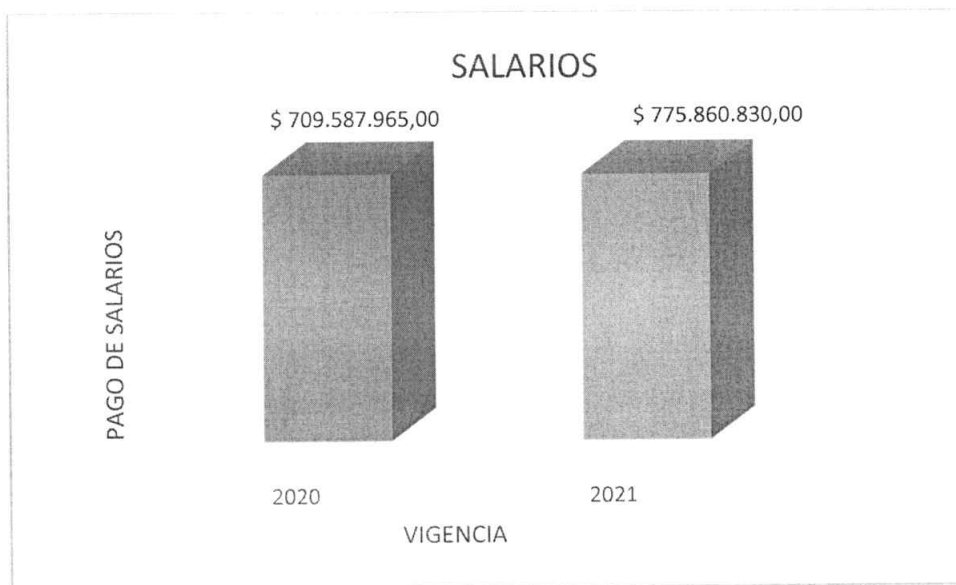
I. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, continúa con una planta de personal aprobada por la Junta Directiva por 91 cargos, con corte 31 de diciembre de 2017 tenía una ocupación de setenta y seis (76) cargos, a corte de 31 de diciembre 2018 una ocupación de 69 cargos y a corte de 30 de septiembre de 2021 una ocupación de 72 cargos de la planta actual. De acuerdo a lo anterior quedan diecisiete (17) cargos vacantes como son: un (1) médico en el cargo de profesional especializado auditor médico, un (1) enfermero, cuatro (4) auxiliares de enfermería, un (1) auxiliar de odontología, ocho (8) promotores y cinco (5) del servicio social obligatorio que corresponde a un (1) médico, dos (2) odontólogos y dos (2) enfermeras.

De acuerdo a la ejecución de gastos y la nómina generada por recurso humano del período evaluado tuvo un aumento del 8.54%, lo anterior debido a que las dos (2) vacantes que habían fueron ocupados los cargos de la oficina asesora de planeación y subdirección científica y que para el mes de agosto se pagó el retroactivo por motivo del aumento en salarios decretado por el Gobierno Nacional. Para este periodo se tuvieron novedades en la planta de personal en las variables tales como incapacidades con 77 días por los que asumen las EPS donde la cusa principal es por enfermedad a causa del virus Covid-19 como

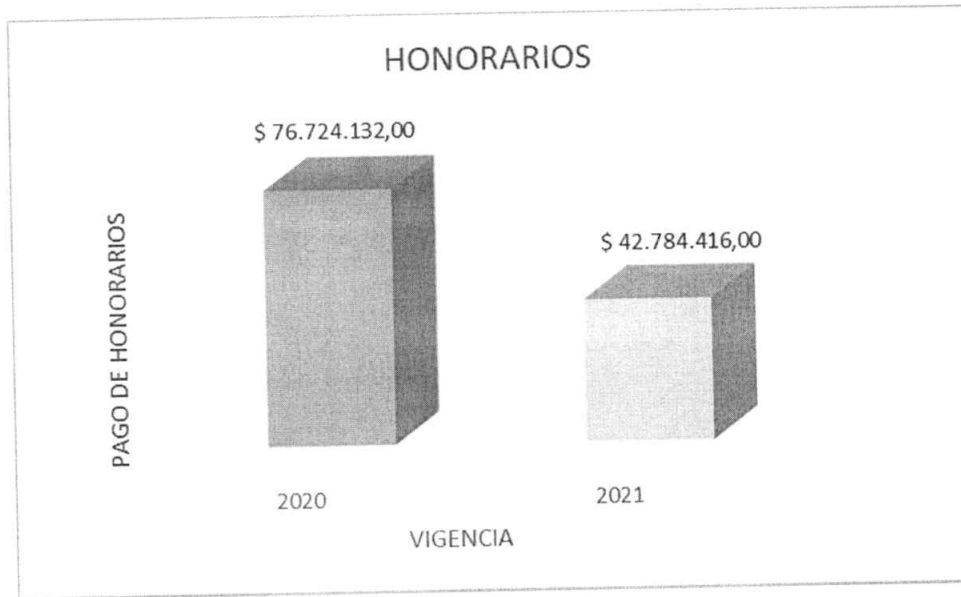


consecuencia de la pandemia que afronta el mundo. También surgió otra variable que son vacaciones con 210 días entre el personal del área operativa y administrativa y 3 días de licencia no remunerada.



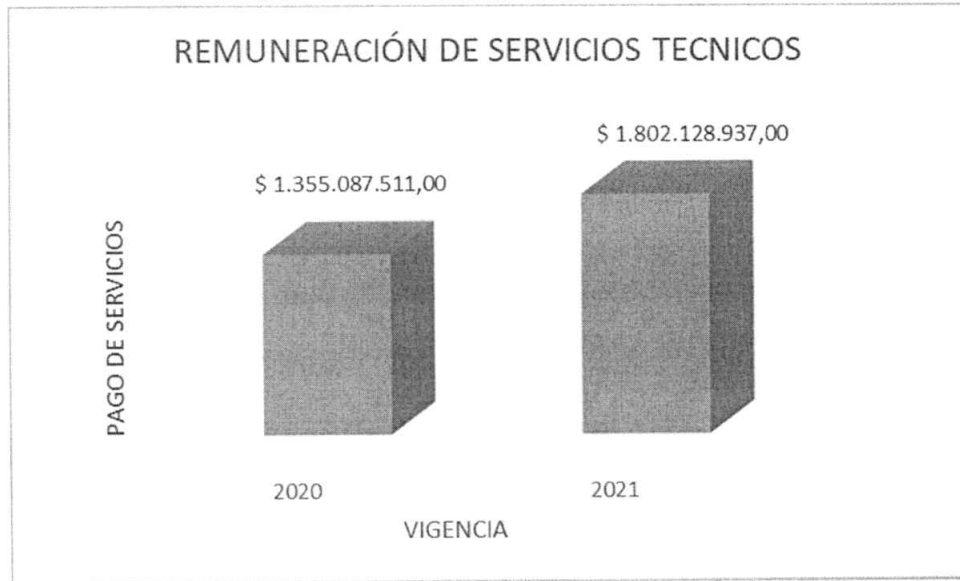
II. HONORARIOS

En cuanto a los honorarios hubo un decremento del 44.2%, de acuerdo con la obligación acumulada de \$122.067.814 para la vigencia 2021 y con un compromiso total de \$168.820.260. Se cuenta con profesionales especializados para prestar sus servicios en diferentes áreas de la ESEB como sistemas, contratación, auditoría médica, defensa jurídica y subdirección administrativa y financiera, por un periodo de seis (6) meses debido a las necesidades administrativas de cada dependencia y para las cuales no se cuenta con personal de planta que supla las necesidades mencionadas.



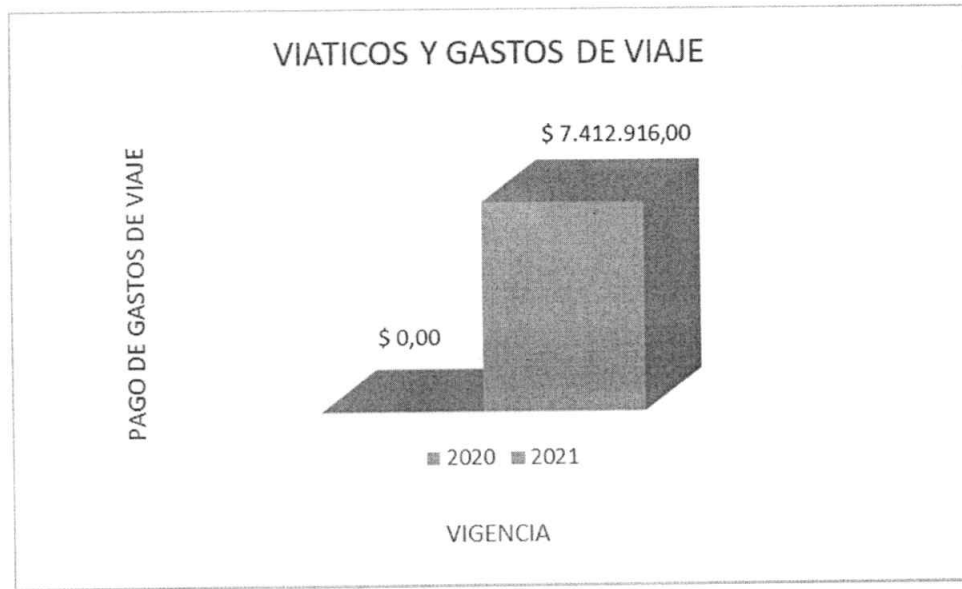
III. REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

Según la ejecución de gasto para el tercer trimestre de 2020 fue de \$1.355.087.511, mientras que para el mismo trimestre pero de 2021 fue de \$1.802.128.937 para lo cual tuvo un incremento del 24.8% variación porcentual, en razón a que para la vigencia 2020, se contrató el personal administrativo necesario para el funcionamiento de la entidad y el personal para la gestión de los programas de salud pública que la ESEB desarrolla en convenio con la secretaria de salud Distrital como Atención Primaria en Salud - APS. Para este periodo se expedieron 36 registros presupuestales por el ítem de servicios técnicos.



VI. VIATICOS

En este ítem hubo un incremento del 100% en los gastos de viáticos en el periodo evaluado, es de aclarar que este ítem es fluctuante pues depende de las invitaciones o desplazamientos que se realicen por este concepto. Debido a la pandemia se habían suspendido las reuniones y trámites, ya que la gestión administrativa se estaba realizando de forma remota y en su mayoría virtual. Para este periodo se expidieron 21 registros presupuestales, los cuales corresponden a que se han realizado desplazamientos a la ciudad de Bucaramanga para mesas de trabajo en la Secretaria de Salud Departamental convocada por el superintendente de salud y a la ciudad de Bogotá con el fin de asistir al departamento administrativo de la función pública y llevar a cabo reunión para asesoramiento en materia de reorganización administrativa de la entidad y para la presentación y radicación de cuentas medicas y/o facturas de los servicios prestados por la institución.

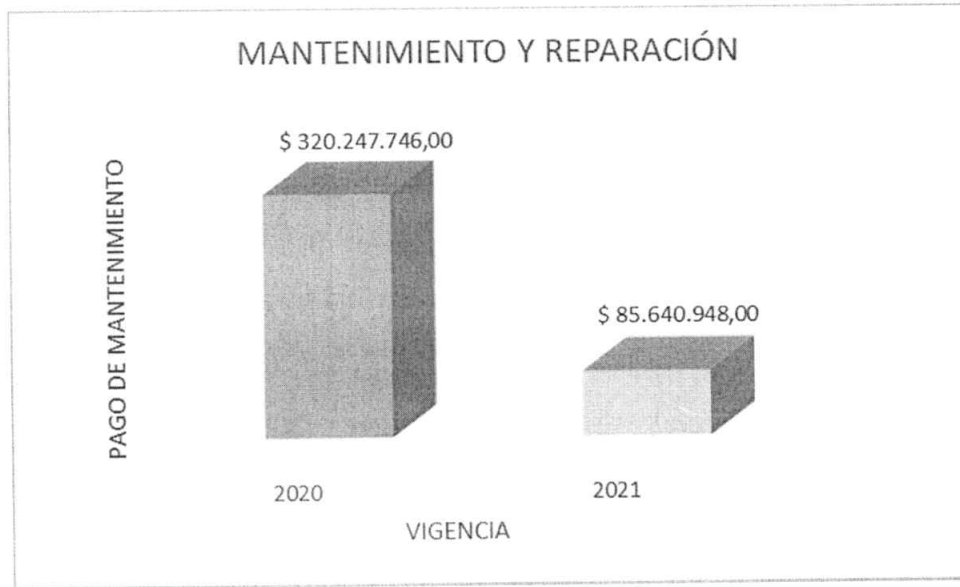


VII. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Bajo este ítem se encuentran los contratos que propenden por el mantenimiento y calibración de los equipos biomédicos, mantenimiento hospitalario de los centros de salud y puestos de salud, mantenimiento de las ambulancias; además también se manejan los fondos de la caja menor. Hubo una reducción del 73.2% para el tercer trimestre de la vigencia 2021. A continuación se muestran los contratos que se han efectuado:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA								
Relación REGISTROS PPATALES								
Correspondiente al periodo comprendido entre: JULIO 01 DE 2021 y SEPTIEMBRE 30 DE 2021								
Nit Tercero	Nombre Tercero	FECHAD	CLASE DC	Número Document	DESC_CPO	Valor Abond	Código de Presupuest	Descripci
00032908253	PEÑA REYES ELISA FERNANDA	21.07.2021	CP	21-00684	04 DE ENERO DE 2021.	150.000,00	0101	Reparacion gener
00901084518	INDUSTRIAS REPINPEG S.A.S	29.07.2021	CP	21-00710	Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE	80.000.000,00	0101	Reparacion gener
00032908253	PEÑA REYES ELISA FERNANDA	23.08.2021	CP	21-00767	04 DE ENERO DE 2021.	260.000,00	0101	Reparacion gener

Se hace un seguimiento minuciosos a los gastos ejecutados siguiendo las medidas de austeridad adoptadas por la entidad y se optimizan los recursos con los que se cuenta dentro de la entidad para evitar incurrir en gastos adicionales buscando la eficiencia de los recursos.



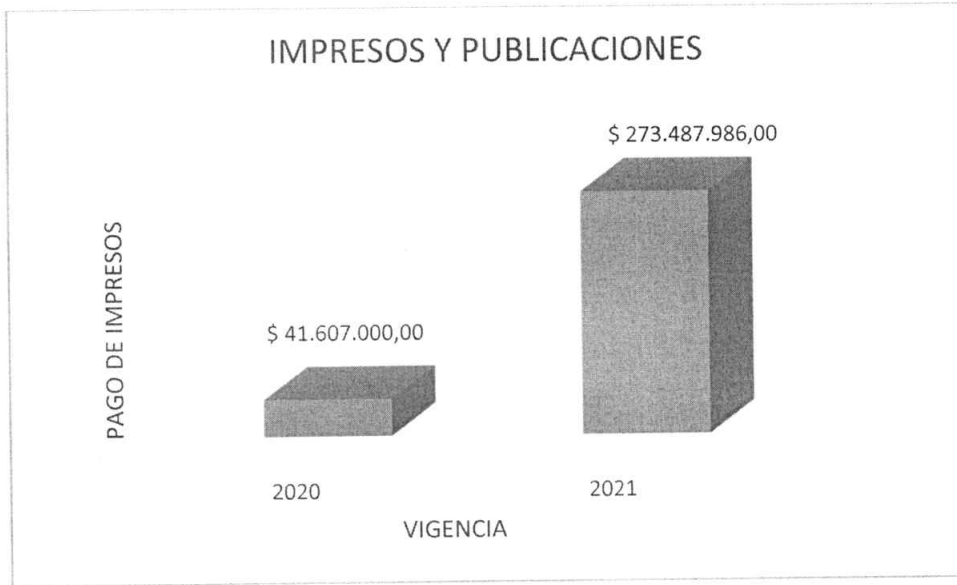
VIII. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

En comparación con el periodo anterior, el valor para el tercer trimestre del 2021 fue de \$273.487986, el cual tuvo un incremento del 84.7% con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2020. Se realizaron contratos con respecto a la "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION, POST PRODUCCION, EDICION Y EMISION DE LA DIMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD A TRAVES DE MEDIOS LOCALES DE COMUNICACION", el cual es fundamental para la gestión de la ESEB. Otros contratos como "PRESTACIONES SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE MEDIOS DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIMENSIONES ENMARCADAS DENTRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, los anteriores suscrito entre la Alcaldía Distrital y la ESEB.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
Relación REGISTROS PPATALES

Correspondiente al periodo comprendido entre: JULIO 01 DE 2021 y SEPTIEMBRE 30 DE 2021

Nombre Tercero	FECHAD	CLASF DC	Número Document	DESC_CPO	Valor Abond	Código de Presupuest	Descripción
280 GALVIS RAMIREZ Y COMPAÑIA S.A	16.07.2021	CP	21-00680	ESTADO BARRANCABERMEJA PROCEDERA A PUBLICAR EN UN	214.200,00	GF.2010200-04	Impresos y Publicaciones
281 GALVIS RAMIREZ Y COMPAÑIA S.A	03.08.2021	CP	21-00736	BARRANCABERMEJA, PROCEDERA A PUBLICAR EN UN PERIODO DE	214.200,00	GF.2010200-04	Impresos y Publicaciones
282 RINCON MESA ANDRES MAURICIO	09.08.2021	CP	21-00753	ELEMENTOS PREIMPRESOS QUE REQUIERA LOS CENTROS DE SALUD Y	5.000.000,00	GF.2010200-04	Impresos y Publicaciones
343 PRODUCCIONES TELEPETROLEO S.A.S	15.07.2021	CP	21-00678	LA PRODUCCION, POST PRODUCCION, EDICION Y EMISION DE LA	4.500.000,00	GF.2020200-04	Impresos y Publicaciones
344 RINCON MESA ANDRES MAURICIO	09.08.2021	CP	21-00753	ELEMENTOS PREIMPRESOS QUE REQUIERA LOS CENTROS DE SALUD Y	10.000.000,00	GF.2020200-04	Impresos y Publicaciones
345 GALVIS RAMIREZ Y COMPAÑIA S.A	31.08.2021	CP	21-00791	BARRANCABERMEJA, PROCEDERA A PUBLICAR EN UN PERIODO DE	214.200,00	GF.2020200-04	Impresos y Publicaciones
346 PRODUCCIONES TELEPETROLEO S.A.S	13.09.2021	CP	21-00840	LA EJECUCION DEL PLAN DE MEDIOS DE LAS ACTIVIDADES DE LAS	61.216.712,00	GF.2020200-04	Impresos y Publicaciones
347 GALVIS RAMIREZ Y COMPAÑIA S.A	15.09.2021	CP	21-00846	BARRANCABERMEJA, PROCEDERA A PUBLICAR EN UN PERIODO DE	214.200,00	GF.2020200-04	Impresos y Publicaciones
348 LA VOZ DEL PETROLEO LTDA	21.09.2021	CP	21-00852	LA EMISION DE LAS PAUTAS RADIALES DE LAS ACTIVIDADES DE	19.255.488,00	GF.2020200-04	Impresos y Publicaciones

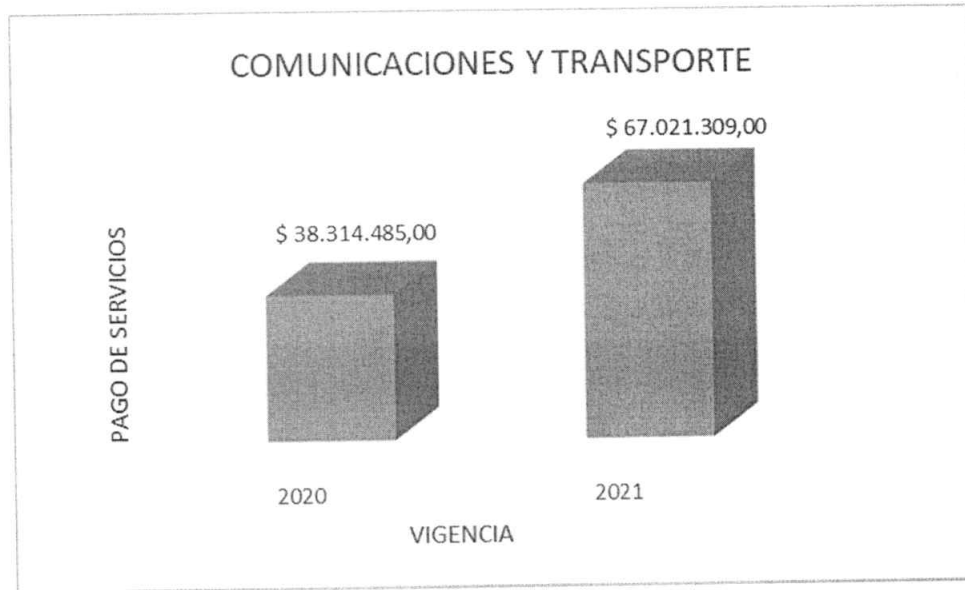


IX. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

En este ítem hubo un incremento del 42.8% para el tercer trimestre 2021 con respecto al mismo periodo pero de la vigencia anterior donde se causaron \$67.021.309 y para el 2020 se causaron \$38.314.485, por este rubro se realizaron contratos por concepto de: alquiler de camionetas con conductor para las funciones propias de la entidad, transporte fluvial especial de pasajeros para las brigadas de salud, servicio de datos corporativos, telefonía móvil, contraprestación por el uso de la frecuencia radioeléctrica para cubrimientos de áreas de servicio de la ESEB, servicios de hosting multidominio linux 3 dominios, espacio y transferencia y hosting para alojamiento de 25 cuentas de correo electrónico institucional con el dominio.

RP: JULIO A SEPTIEMBRE DE 2021 (Modo de compatibilidad) - Microsoft Excel

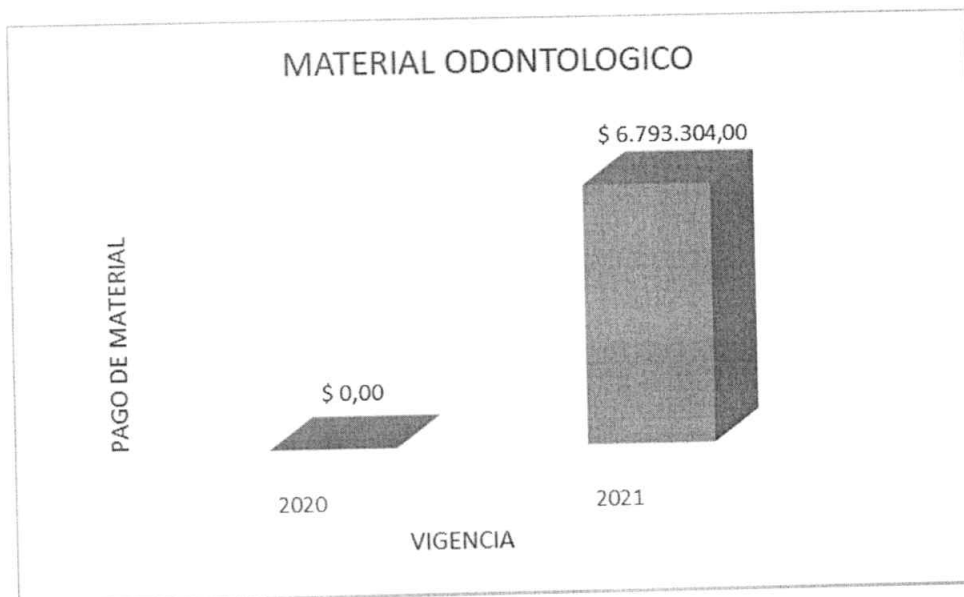
Nombre Tercero	FECHAD	CLASIF. DC	Número Documento	DESC_CPO	Valor Aband	Código de Presupuest	Descripción
RAMIREZ DIAZ LUIS EDUARDO	06.07.2021	CP	21-00659	CAMIONETA CON CONDUCTOR PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE	10.368.000,00	GF.2010200-05	Transporte
GONZALEZ LUENGAS JOSE MANUEL	06.07.2021	CP	21-00658	CAMIONETA CON CONDUCTOR PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE	10.368.000,00	GF.2010200-05	Transporte
SIMIL SOLUTIONS SAS	23.08.2021	CP	21-00766	SEO ELECTRONICO INSTITUCIONAL CON EL DOMINIO	10.044.900,00	GF.2010200-05	Transporte
RAMIREZ DIAZ LUIS EDUARDO	02.09.2021	CP	21-00823	ALQUILER DE VEHICULO TIPO CAMIONETA CON CONDUCTOR PARA	5.184.000,00	GF.2010200-05	Transporte
GONZALEZ LUENGAS JOSE MANUEL	02.09.2021	CP	21-00822	ALQUILER DE VEHICULO TIPO CAMIONETA CON CONDUCTOR PARA	5.184.000,00	GF.2010200-05	Transporte
PERA REYES ELISA FERNANDA	21.09.2021	CP	21-00854	DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE BOGOTA, LOS DIAS 22, 23 Y 24	937.841,00	GF.2010200-05	Transporte
UNE EPH TELECOMUNICACIONES S.A	30.07.2021	CP	21-00713	DATOS CORPORATIVO PERIODO 06/07/2021 AL 06/08/2021 PARA EL	363.725,00	GF.2020200-05	Transporte
UNE EPH TELECOMUNICACIONES S.A	30.07.2021	CP	21-00714	(CELULARES) CORPORATIVO PERIODO MES DE JULIO DE 2021 CON	813.370,00	GF.2020200-05	Transporte
UNE EPH TELECOMUNICACIONES S.A	06.08.2021	CP	21-00747	CORPORATIVO DE DATOS Y VOZ CON DESTINO PARA REALIZAR	480.000,00	GF.2020200-05	Transporte
UNE EPH TELECOMUNICACIONES S.A	07.08.2021	CP	21-00749	CELULAR CORPORATIVO PERIODO 13/JUNIO/2021 AL 12/JULIO/2021	799.800,00	GF.2020200-05	Transporte
UNE EPH TELECOMUNICACIONES S.A	07.08.2021	CP	21-00748	CELULAR CORPORATIVO PERIODO 03/08/2021 AL 03/09/2021 CON	779.246,00	GF.2020200-05	Transporte
UNE EPH TELECOMUNICACIONES S.A	13.08.2021	CP	21-00756	CELULAR CORPORATIVA CON DESTINO A LA MISION MEDICA DE LOS	769.900,00	GF.2020200-05	Transporte
UNE EPH TELECOMUNICACIONES S.A	15.09.2021	CP	21-00848	PLAN DE DATOS Y VOZ CON DESTINO A LAS ACTIVIDADES APOYANDO	479.994,00	GF.2020200-05	Transporte
UNE EPH TELECOMUNICACIONES S.A	28.09.2021	CP	21-00872	CELULAR CORPORATIVO PERIODO 03/09/2021 AL 03/10/2021 CON	817.833,00	GF.2020200-05	Transporte



X. OTROS

MATERIAL ODONTOLOGICO

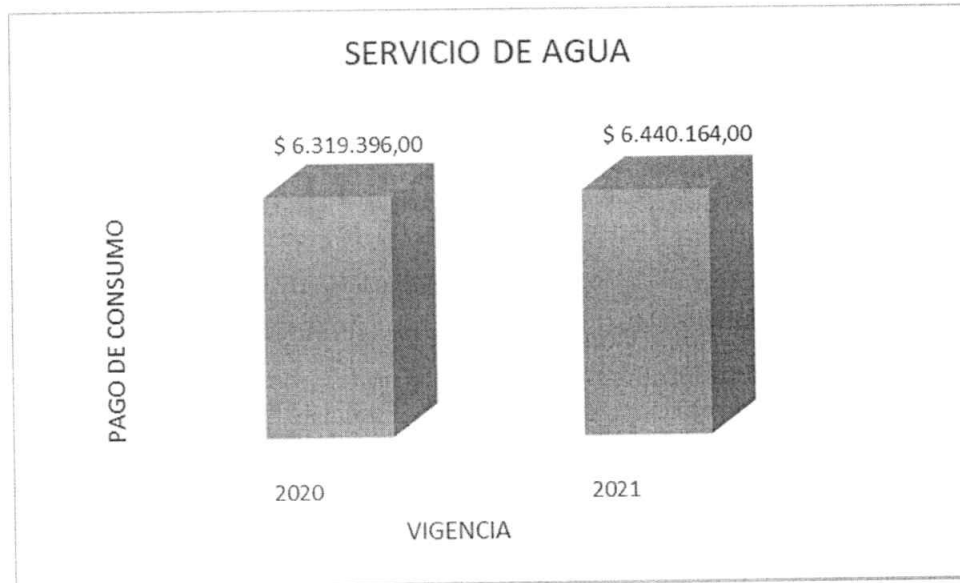
Disminución de un 100% teniendo en cuenta que para el tercer trimestre 2020 no se causó ningún gasto por este concepto y para el mismo trimestre de la vigencia 2021 se causó \$6.793.304. Lo anterior porque los servicios de odontología se reactivaron desde el mes de octubre de la vigencia 2020 y todavía había stock de material odontológico.





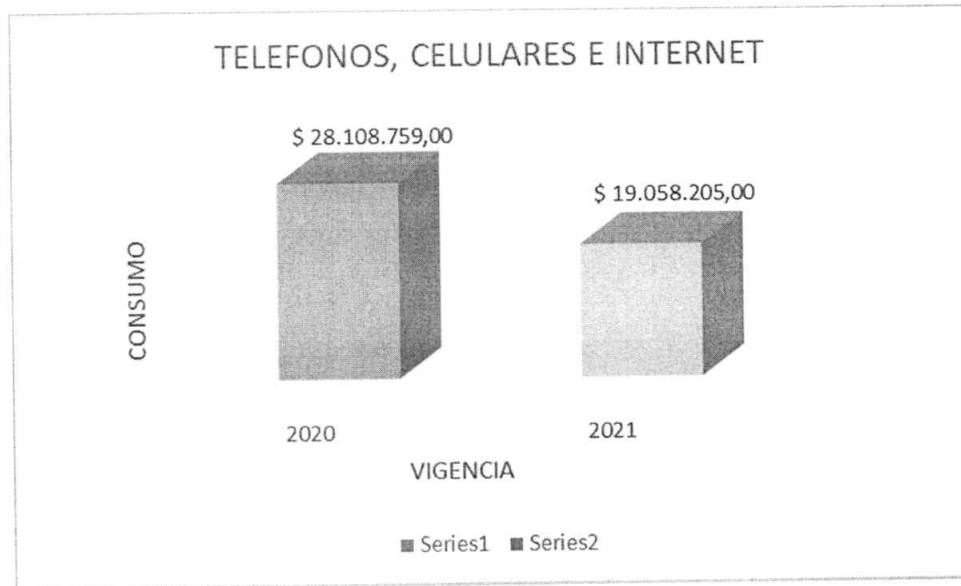
SERVICIO DE AGUA

Aumentó en un 1.9%, sin embargo se observa que el consumo del centro de salud Castillo, Campín y Progreso, ha aumentado de manera progresiva durante el tercer trimestre de la vigencia, a lo cual se le está realizando seguimiento por parte del área de mantenimiento e infraestructura. También se tiene actualmente un acuerdo de pago con Aguas de Barrancabermeja para financiar la deuda adquirida por el servicio durante la vigencia 2020, lo cual genera una cuota mensual fija de \$1.473.515 fijas por todos los centros de salud.



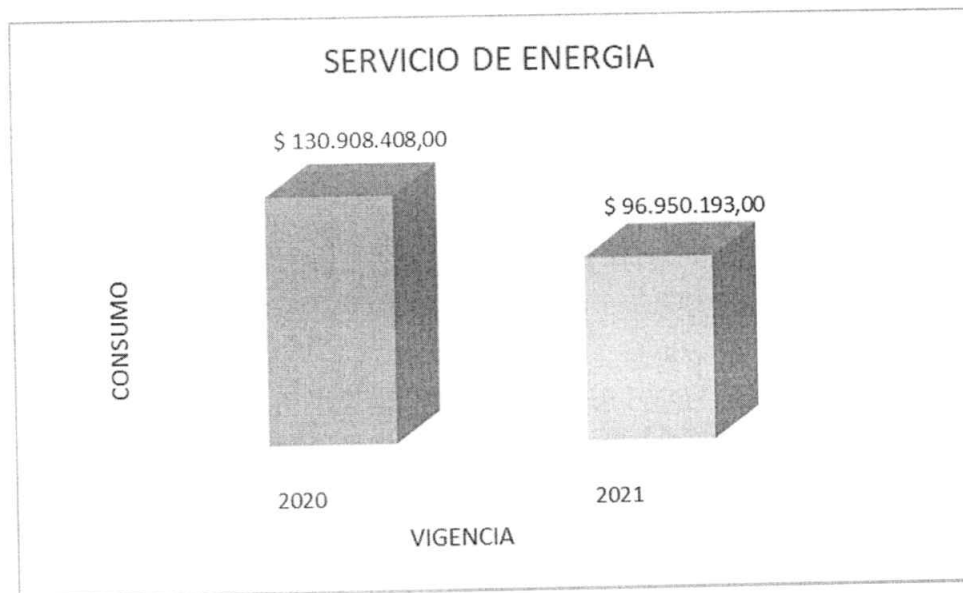
TELEFONOS, AVANTELES E INTERNET

Actualmente la sede administrativa y las sedes operativas de la ESE Barrancabermeja cuenta con 12 líneas telefónicas para asegurar el cumplimiento de requisitos legales y asegurar la eficacia de la comunicación entre las sedes; estos planes no tienen tarifas fijas, sino planes ILIMITADO TODO DESTINO (EDATEL), internet con catorce (14) puntos ubicados en los centros de salud urbanos y sede administrativa (UNE-EPM Telecomunicaciones) con excepción de los Centros de Salud con Camas Llanito y Fortuna que tiene el servicio Colomtel por ser la única que tiene cobertura en estos lugares y el centro de salud Centro con la empresa Colombia Telecomunicaciones que son PLAN CERRADO. Para efectos de teléfonos celulares se cuenta con veinte (20) líneas a cargo de gerencia, subdirección administrativa y financiera, subdirección científica y centros de salud para las funciones relacionadas con las áreas en mención. Debido a la pandemia del Covid-19 se tuvieron que crear estrategias para atender a nuestros usuarios sin exponerlos, por ello hubo necesidad de adquirir más líneas, planes y equipos de celular para los centros de salud con camas y sin camas para realizar tele consultas y atender la solicitud de las mismas. Para este rubro hubo una disminución del 32%.



SERVICIO DE ENERGIA

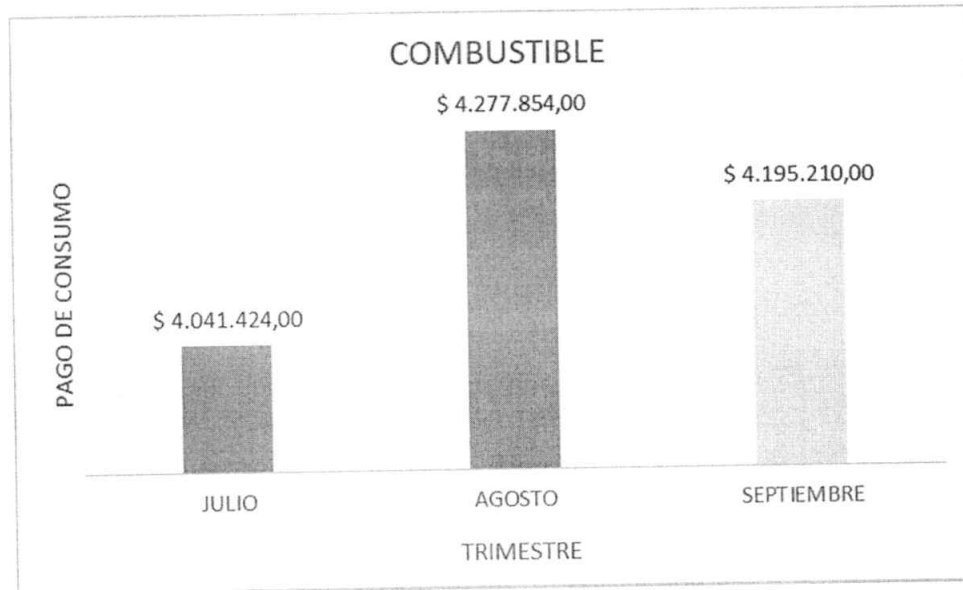
Disminuyó en un 25.9%, con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2020. Se nota un incremento en el servicio de energía en los centros de salud Castillo, Centro, Sede Administrativa y Versalles. Lo cual es de conocimiento de la Subdirección Administrativa y Financiera y se hará un seguimiento por parte del personal de mantenimiento e infraestructura.



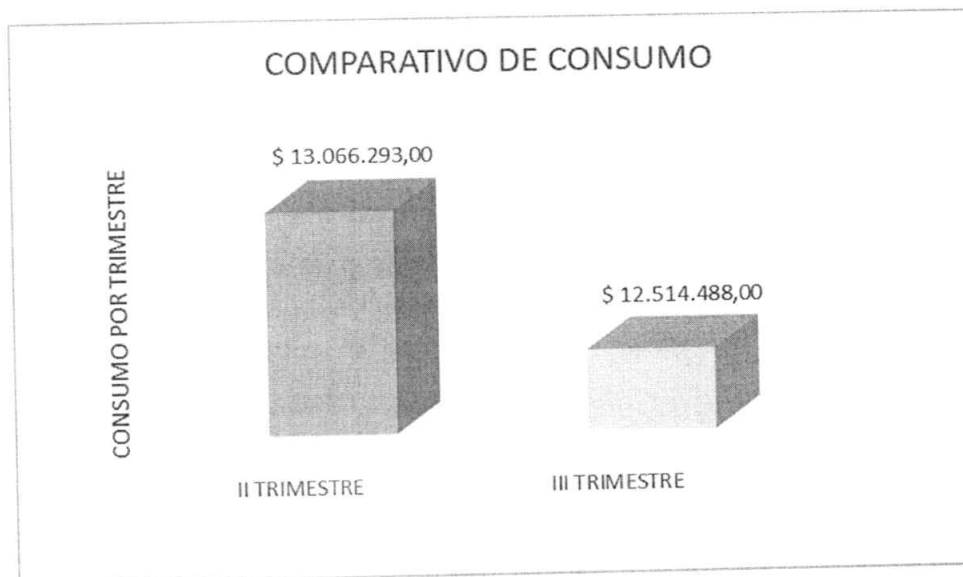


COMBUSTIBLE

La ESEB cuenta con un parque automotor para el tercer trimestre 2021 de: tres (3) ambulancias y dos (2) camionetas alquiladas. En el mes de agosto se refleja un aumento del combustible debido a unos consumos de las plantas eléctricas asignadas a los diferentes centros de salud y a las brigadas de salud que realizan en los diferentes corregimientos del área rural.



Comportamiento II trimestre 2021 vs III trimestre 2021



Se presenta un decremento del 4.2% del presente trimestre comparado con el inmediatamente anterior de la misma vigencia.



CONCLUSIONES

Para realizar el presente informe se tuvo en cuenta la Ejecución de Gastos acumulados de julio a septiembre 2020 y de julio a septiembre de 2021, los compromisos presupuestales de manera detallada, los registros presupuestales de manera detallada, los registros presupuestales expedidos en las vigencias evaluadas.

Los gastos de doce (12) ítems presupuestales analizados sumaron un total de \$2.718.900.446 para el tercer trimestre de 2020 incluyendo el combustible, mientras que para el tercer trimestre 2021 fue de \$3.196.093.696, con una variación porcentual de 15%.

Los ingresos corrientes en el tercer trimestre 2020 fueron de \$8.826.260.694; y en el tercer trimestre 2021 fue de \$12.297.194.756 con un incremento del 28.2%, y hubo una recuperación de cartera por \$1.241.154.980 de vigencias anteriores.

Lo reconocido para el tercer trimestre 2021 fue de \$ 12.803.867.176

La cartera a 30 de septiembre de 2021 es de \$6.028.133.366

El valor de la glosa (a 30 de septiembre de 2021) es de \$130.310.020

Consolidado del comportamiento de gastos tercer trimestre de la vigencia 2020 contra vigencia 2021 para el mismo período en la Empresa Social del Estado Barrancabermeja:

ITEMS	RUBROS	AUMENTO	DISMINUYO
1	Sueldos	\$66.272.865	
2	Honorarios		\$33.939.716
3	Remuneración de Servicios Técnicos	\$447.041.426	
4	Viáticos	\$7.412.916	
5	Mantenimiento y Reparación		\$234.606.798
6	Impresos y Publicaciones	\$231.452.586	
7	Comunicaciones y Transporte	\$28.706.824	
8	Material Odontológico	\$6.793.304	
9	Servicio de Agua	\$120.768	
10	Teléfonos e Internet		\$9.050.554
11	Servicio de Energía		\$33.958.215
12	Combustible		\$551.805
	Total	\$787.800.689	\$312.107.088

Como se pudo evidenciar fueron cinco (5) los rubros que disminuyeron en \$312.107.088 y aumentaron siete (7) rubros en \$787.800.689 lo que corresponde a un 60%, lo anterior se debe a los incrementos que en el desarrollo de los convenios interadministrativos (PIC-APS) que para el mismo periodo de la vigencia anterior no se pudieron ejecutar debido a la pandemia del Covid 19.



RECOMENDACIONES

Mediante el acto administrativo con el cual se adoptó el en la ESE Barrancabermeja aplicar a cabalidad las medidas tomadas en el gasto público a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos de funcionamiento para optimizar los recursos.

Continuar con campañas destinadas a sensibilizar a los servidores públicos en el autocontrol, incluyendo las políticas de ahorro, o racionalización del gasto público, logrando con ello la economía y austeridad en los gastos

Seguir ejecutando la cultura del ahorro desde la gerencia de la ESEB, tomando medidas dentro de los cuales se encuentran la reutilización de papel usado para impresiones e implementando la Política Pública de cero papeles (Directiva Presidencial 04 de 2012).

De manera conjunta con Almacén establecer los controles a que haya lugar, en aras de salvaguardar los bienes asignados a cada empleado para el ejercicio de sus funciones, por causas diferentes del desgaste natural que sufren las cosas y bienes en servicio o inservibles no dados de baja, es decir, aquellos bienes reportados por PERDIDA, DAÑO O DETERIORO; en atención a la circular conjunta 02 de 2003, expedida por el Contralor General de la República y el Procurador General de la Nación, mediante la cual previene a los servidores públicos sobre la responsabilidad que se deriva en su contra por detrimento del patrimonio.

Recordar a los funcionarios el buen uso de los servicios públicos (energía, agua potable, telefonía móvil) para cumplir con una de las medidas de austeridad impartidas por gerencia de la ESEB. La medida anteriormente mencionada refiere a racionar el gasto de energía en todas las actividades realizadas por cada uno de los funcionarios como encendido de aires acondicionados en los horarios previstos, apagar pantallas de equipos en modo reposo, entre otras actividades. Informar fugas de agua oportunamente al servicio de mantenimiento.

Atentamente,

DIANA MILENA LEÓN ANTELIZ
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO